

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979.

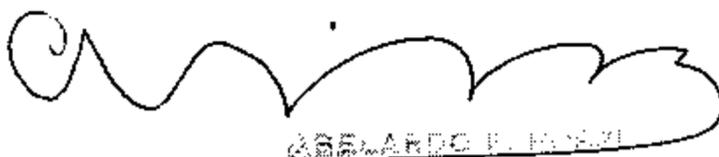
Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la designación -a partir de la fecha de su nombramiento y hasta el 31 de diciembre próximo- de un Auxiliar (P.A.T.) en calidad de "Suplente", para el mencionado Cuerpo Médico.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) (1-05-002-1-11-1120-023) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


ABELARDO E. ROSSI